Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCION IPA Nº 100 /2020

POR LA CUAL SE MODIFICA EL CONSIDERNDO DE LA RESOLUCIÓN IPA N° 90/2020 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DAR INICIO AL LLAMADO DE "ALQUILER DE LOCAL DE EXPOSICION - BAZZAR" – CON ID N° 380.110".*

Asunción, 16 de marzo de 2020

VISTO:

La Nota DNC N° 3927/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la citada Nota, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas solicita replantear el "Considerando" de la Resolución IPA N° 90/2020 en atención a que la Resolución N° 458/2012 ya fue modificada.

Las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/2003 que reglamenta dicha Ley de Contrataciones Públicas, la Resolución Nº 5695/2019, Art. 15 inc. "c" y la Resolución DNCP N° 1494/2018, Art. 4°, inc. "b".

Que, el Memorando DGAF Nº 036/2020 de fecha 06 de marzo de 2020, adjunta el Memorando DC Nº 15/2020, a través del cual solicita el acto administrativo correspondiente para dar inicio al citado llamado;

Que, el mencionado llamado se encuentra en el Plan Anual de Contrataciones aprobado para el presente año, y;

Que la Ley Nº 2448/2004 "De Artesanía", en su artículo 9° establece las funciones del Presidente del Instituto Paraguayo de Artesanía.

Por tanto, en uso de las atribuciones,

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA
RESUELVE:

Artículo 1.- MODIFICAR el "*Considerando*" de la Resolución N° 90/2020 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DAR INICIO AL LLAMADO DE "ALQUILER DE LOCAL DE EXPOSICION - BAZZAR" – CON ID N° 380.110", de conformidad a lo solicitado por la DNCP.*

Artículo 2.- APROBAR el Procedimiento de Locación de Inmueble para dar inicio al llamado de "Alquiler de Local de Exposición - BAZZAR" – con ID N° 380.110, conforme al siguiente detalle:

Abog. Shirley Martínez
Secretaria General

Adriana Ortiz Semidei
Presidenta

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCION IPA Nº 100 /2020

POR LA CUAL SE MODIFICA EL CONSIDERNDO DE LA RESOLUCIÓN IPA Nº 90/2020 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DAR INICIO AL LLAMADO DE "ALQUILER DE LOCAL DE EXPOSICION - BAZZAR" – CON ID Nº 380.110".*

ID	Descripción	Modalidad	Monto 2019
380.110	Alquiler de Local de Exposición – BAZZAR"	Locación de Inmuebles	Gs. 15.000.000

Artículo 3.- AUTORIZAR a la Dirección de Contrataciones a dar inicio al llamado individualizado en el artículo anterior.

Artículo 4.- REMITIR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 5°.- La presente Resolución será refrendada por la Secretaría General de la Institución.

Artículo 6°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Shirley Martínez Vega
Secretaría General
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)

Adriana Ortiz Semidei
Presidenta
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)

Abog. Shirley Martínez
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL